ÉNERGOS SISTEMAS ENERGÉTICOS S.A.

QUITO, siete de Noviembre del dos mil catorce

Señor(a)
SORIA ACOSTA PABLO DAVID

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía ÉNERGOS SISTEMAS ENERGÉTICOS S.A., otorgada el día siete de Noviembre del dos mil catorce ante el/la Notario(a) VIGESIMA PRIMERA del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera CONJUNTA, por un periodo de cuatro años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
SORIA ACOSTA PABLO DAVID
ESTRADA TAPIA PATRICIO DANIEL

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía ÉNERGOS SISTEMAS ENERGÉTICOS S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

SORIA ACOSTA PABLO DAVID
PRESIDENTE
CEDULA: 1715181275

Abg. María Laura Delgado Viteri

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

2014-17-01-21-D04975

Factura No.: 11614

NOTARIA

VIGESIMA

PRIMERA En la ciudad de QUITO, el día de hoy siete de Noviembre del dos mil catorce; ante mí ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, Notario(a) VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) SORIA ACOSTA PABLO DAVID, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1715181275 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía ÉNERGOS SISTEMAS ENERGÉTICOS S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

NOTARIA 21 QUITO

Notaría 21 Quito Abg. María Laura Delgado V.

ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI
Identificación: 1718753229

Digitally signed by MARIA LAURA DELGADO VITERI
Date: 2014.11.07 16:40:22 COT
Reason: Fiel copia del original

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171518127-5

APELLIDOS Y NOMBRES
SORIA ACOSTA
PABLO DAVID

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1984-10-14

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MIRYAM GEOVANNA
MANTILLA SALAZAR

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SORIA EDWIN ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ACOSTA MARTHA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-03-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-05

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

000892300

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

077

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

077 - 0086
NÚMERO DE CERTIFICADO

1715181275
CÉDULA

SORIA ACOSTA PABLO DAVID

PICHINCHA
PROVINCIA

RUMINAHUI
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
SANGOLQUI
PARROQUIA

0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en .....1..... fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

07 NOV 2014

Quito,

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21